San Sebastián - Año XXIV - Número - 7.229

Sábado, 16 de enero de 1960

LA VOZ DE ESPAÑA

POR DIOS, POR ESPAÑA Y POR FRANCO

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MARCIAL, 9 - 11 - 13 - FUENTE, 109 FTAS. DEPÓSITO LEGAL NÚM. 1 - 20-1958

TELÉFONOS Dirección ... 1-63-41 Redacción ... 1-63-42 y 1-63-43 Administración ... 1-63-44

Regresan a Madrid los Ministros de Comercio y Asuntos Exteriores

VIENEN MUY SATISFECHOS DE LAS REUNIONES DE LA OECE

"Se trata de reforzar este organismo como elemento de estabilización general"

Madrid, 15. — Procedentes de París, en avión, regresaron los Ministros de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella, y de Comercio, don Alberto Ullastres, que asistieron a las reuniones de la OECE celebradas recientemente en la capital francesa.

Fueron recibidos en el aeropuerto por el Ministro de Agricultura, Subsecretario de Asuntos Exteriores, Director General de Política Económica y Director General de los Servicios Económicos. (Cifra.)

Declaraciones

París, 15. — Conversando con los corresponsales de prensa esta mañana, en la Embajada de España, antes de regresar por avión a Madrid, los Ministros de Asuntos Exteriores y de Comercio, don Fernando María Castiella y don Alberto Ullastres, hicieron manifestaciones a los periodistas sobre la reunión del Consejo de Ministros de la OECE a la que han asistido. Contestando a preguntas de los periodistas, el señor Castiella subrayó la importancia que no sólo en el terreno económico, sino también en lo político, ha tenido la reunión de los Ministros de Comercio Exterior de la OECE, a la que estuvieron presentes los ministros de los países asociados, Estados Unidos y Canadá. El señor Ullastres, por su parte, declaró que, a su juicio, la Organización Económica de Cooperación Europea ha reforzado su potencialidad, y que como dijeron los Ministros de Comercio Exterior, «no hemos ido contra nadie, se trata de reforzar un punto que es un instrumento de estabilización económica general que no es contra nadie».

(Sigue en la página quinta.)

Se hallan prácticamente cerrados todos los puertos de la región vasco-navarra

EN ALGUNOS PUNTOS DE REINOSA, LA VENTISCA HA ACUMULADO LA NIEVE HASTA 4 M

El temporal es de una crudeza como no se recuerda desde hace años

Puede decirse que el día de ayer fue uno de los más fríos que se han registrado en San Sebastián en lo que va de enero, ya que la temperatura durante toda la jornada rondaba en el cero y bajo cero. Hacía muy primaras horas en la capital guipuzcoana, la temperatura descendía cuatro grados bajo cero, y el termómetro apenas subía de cero, a pesar de que el sol brillaba en todo su esplendor, y el viento bastante apacible.

Pero la tarde no nevó, y solo cayó alguna lloviznа, pero en cambio según un meteorólogo frío, fenómeno que se registraba en la región vasco-navarra.

Resulta curioso con este tiempo que en los alrededores de la ciudad e Instituto en el parque de Cristóbal Ulrich y en las orillas del río Urumea, pero más abajo del lecho de nuestro río, se encontraban un gran número de canadienses que se dedicaban a cortar los árboles que crecían en las orillas del río, para ser transportados en camiones y con destino a la fábrica de papel en Cartonera de Lezo.

Hoy, en cambio, los trabajadores de la industria, y en la estación de Renfe, se quejaban de que el tiempo era bastante desagradable, y que los trabajadores tenían que trabajar en la intemperie.

Las noticias de los puertos de la provincia son las de que disminuye la inactividad y la marina vive nuevamente muy agitadamente, ya que los barcos que se encontraban en puerto, y que estaban atendiendo determinadas faenas de carga y descarga, se han visto obligados a dejar los muelles y los barcos que se encontraban en puerto

LA VOZ DE ESPAÑA
PRECIO DE SUSCRIPCION.
Trimestral..... 85 pts
Semestral..... 010 »
Anual..... 420 »
(Pago adelantado)
7ª EDICION

CRONICA LOCAL

Jefatura Provincial del Movimiento

El Presidente de la Diputación expresa su satisfacción por el crédito concedido a la provincia

El Presidente de la Diputación, don Vicente Arranz, se ha mostrado muy agradecido por el reciente crédito otorgado por la Caja de Ahorros y Montes de Piedad de Madrid, a la provincia de Guadalajara, por un importe de 3.000.000 de pesetas, destinado a la construcción de un edificio para la Diputación Provincial.

El señor Arranz declaró ha quanto del día y realizó la visita a la Alcaldía y Secretaría de Cuisa, Seguidamente pasó a ponerse en la Jefatura Provincial del Movimiento, Gobierno Civil y Diputación Provincial.

También se reunieron en el Palacio Episcopal, el Obispo de Madrid-Alcalá, presidido por don Marcelino Olaechea Loizaga, con los Prelados de Sigüenza, don José María Bueno Villalobos.

En el Ayuntamiento

El Alcalde de la ciudad, don Antonio Vega de Seoane, recibió ayer los saludos municipales del Ayuntamiento de Sigüenza, del Obispo, Subdirector del Banco de Santander.

Conferencia de don José Herrero en el Real Club Tenis

Hoy, sábado, a las seis de la noche, y con motivo de las fiestas de Sigüenza, el Director del Banco de Santander, don José Herrero, se le limitó informar y pronunciará una conferencia sobre: "Los Bancos y la Industria".

El acto se celebrará en "Mesa-tea" y asistirán a la conferencia los Alcaldes y autoridades de nuestra capital, así como los Alcaldes de los pueblos del Real Club de Tenis, se verá una conferencia.

NOTAS Y AVISOS

ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS — DELEGACION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA. — Se pone en conocimiento de los ciegos que, a consecuencia del desarrollo de la campaña de venta del Cupón 190-Cheque nueva serie, que

NOGAR JUVENIL DE LA PRIMERA.—El Nogar Juvenil de la Primera convoca a todos los alumnos de ambos sexos, de 14 años en adelante, a la reunión que se celebrará en la sede, y en la que, entre otros temas, se tratará de la nueva organización para el día de San Sebastián, que se celebrará en verano.

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS. — De conformidad con los acuerdos colegiales que a Italia estuvieron en el pasado, el Ideal del Consejo (Víctor Pradera, número 1) ofrece a los colegiados con derecho a voto de modificación de los estatutos, que se celebrará en la Sala de Conferencias, el próximo 20 de Enero, a las 19 horas, en el Colegio de Ciencias y Letras, figurando al mismo tiempo nuevos cargos de aportitos y nombres. Los Inscriptos en mano del día de diciembre, tres Sacristías contar, además de los Sacristías, con la ayuda de los Sacristías.

Los libros permanecerán expuestos al público desde el día 20 de Enero—día Sebastián, 14 de enero y 15 del día Sebastián.

DELEGACION ADMINISTRATIVA DE GUIPUZCOA. — Se pone en conocimiento de los interesados que el día 20 de Enero, a las 19 horas, en el Colegio de Ciencias y Letras, figurando al mismo tiempo nuevos cargos de aportitos y nombres. Los Inscriptos en mano del día de diciembre, tres Sacristías contar, además de los Sacristías, con la ayuda de los Sacristías.

Los libros permanecerán expuestos al público desde el día 20 de Enero—día Sebastián, 14 de enero y 15 del día Sebastián.

DELEGACION ADMINISTRATIVA DE GUIPUZCOA. — Se pone en conocimiento de los interesados que el día 20 de Enero, a las 19 horas, en el Colegio de Ciencias y Letras, figurando al mismo tiempo nuevos cargos de aportitos y nombres. Los Inscriptos en mano del día de diciembre, tres Sacristías contar, además de los Sacristías, con la ayuda de los Sacristías.

Los libros permanecerán expuestos al público desde el día 20 de Enero—día Sebastián, 14 de enero y 15 del día Sebastián.

Créditos a medio y largo plazo para los fabricantes de máquinas-herramientas

Aprobados por la Comisión Delegada del Consejo de Ministros para Asuntos Económicos

El Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil de Guadalajara, don Gonzalo de Ayala, ha recibido ayer la siguiente nota de la Jefatura Provincial la visita del Secretario Provincial del Movimiento, don Antonio Vega de la Tona de San Sebastián, y don Alfonso Alonso, que es el Delegado de Juventudes, don Julio Abad Mata, y la de don Carlos Costa Schaarti, que ha sido la de carte, al señor Ministro Secretario General del Movimiento, don José Solís Ruiz, tuvo la amenidad de comunicar particularmente al Jefe Provincial que en la reunión de la Comisión Delegada del Consejo de Ministros para Asuntos Económicos, celebrada en la carte de ayer, se había aprobado la concesión de créditos de medio y largo plazo a la industria de Guipúzcoa de fabricación de máquinas-herramientas, y que para la concesión de estos créditos habían de tenerse las solicitudes de forma individual por los industriales interesados.

Comenzaron ayer las Jornadas Sindicales de Formación Profesional

El acto de apertura fué presidido por el Delegado Provincial de Sindicatos

El B. P. D. Fidel Mondeño, durante su discurso de inauguración de las Jornadas Sindicales de Formación Profesional, que presidió el Delegado Provincial de Sindicatos, don Cristobal Martín, el Secretario Provincial, don José Luis Ruiz, y el Director de Obras Sindicales, don José Manuel Cuadringa. (Foto Pico Mar).

Comenzaron ayer las Jornadas Sindicales de Formación Profesional, que se celebran en el Salón de Actos de los Sindicatos. Como letras de anunciadas, las Jornadas Sindicales de Formación Profesional, que se celebran en el Salón de Actos de los Sindicatos. Como letras de anunciadas, las Jornadas Sindicales "Nuestra Señora de la Soledad" y "Nuestra Señora de la Soledad" se celebran en el Salón de Actos de los Sindicatos.

A las once de la mañana ha sido inaugurada la Jornada Sindicales de Formación Profesional, que presidió el Delegado Provincial, don Cristobal Martín, el Secretario Provincial, don José Luis Ruiz, y el Director de Obras Sindicales, don José Manuel Cuadringa. (Foto Pico Mar).

Comenzaron ayer las Jornadas Sindicales de Formación Profesional en el Salón de Actos de los Sindicatos. Como letras de anunciadas, las Jornadas Sindicales "Nuestra Señora de la Soledad" y "Nuestra Señora de la Soledad" se celebran en el Salón de Actos de los Sindicatos.

Por la tarde, a las cuatro, se ha celebrado la Jornada Sindicales de Formación Profesional en el Salón de Actos de los Sindicatos. Como letras de anunciadas, las Jornadas Sindicales "Nuestra Señora de la Soledad" y "Nuestra Señora de la Soledad" se celebran en el Salón de Actos de los Sindicatos.

Hoy se desarrollaba la segunda Jornada Sindicales de Formación Profesional.

A las diez de la mañana, exhibición de documentales diversos gráficos y lección-coloquio sobre el tema "Sociedades Industriales", por el Director del Centro Sindical de Formación Profesional, don Fernando Alonso Blacoelos.

A continuación, conferencia y coloquio sobre el tema "Alimentación y deberes en materia escolar", por el profesor del Centro Sindical de Irún, don Augusto Perez Minaya.

Por la tarde, a las cuatro y media, conferencia y coloquio sobre "Paz y Jefe Sindical", por el profesor del Centro de Formación Profesional de este Sindicato, don Vicente Oliver, sobre "El aspecto de la Jefatura Sindical en los aspectos".

A continuación, conferencia por el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Guipúzcoa, don Ignacio Ortiz de Zárate y Ortiz de Zárate, don Vicente Zaragüeta Calvo, sobre el tema "Trabajo y Derecho".

En el Gobierno Civil

El Gobernador Civil, don José María del Moral, después de despachar los asuntos de los distintos Departamentos, recibió a las siguientes visitas: Don Ferdinando Ortiz de Zárate y Ortiz de Zárate, Fiscal Jefe de Tasas, de Obreros de "Tiñag", don Gregorio Zaragüeta, Alcalde de Villabrágima, y don Ignacio Díez de Ulzurrun.

CARTELERA

CINE

ACTUALIDADES. — Desde el día último pasa: "Los Magníficos de la calle". "Actor constituido". (May.)

BELLAS ARTES.—Desde las 5 de ayer, pasa: "El Tesoro de la ciudad muerta" (Mexicana).

IDEURO. — 4,45: "Sin Dios" — 6, 8 y 10: "Ni los buenos". (Mayores).

KURSAAL — 4,30 y 10: "Los días Matrimoniales". (Tol.)

MIRAMAR. — 4,45, 8 y 10,30: "No-Do" y "Historia de una noche". (May.)

NOVEDADES. — 4,45, 7,30 y 10,30: "No-Do" y "Tempo de amar, tiempo de morir". (Mayores).

NOVELTY. — 5,15, 7,30 y 10,45: "No-Do" y "G-8" (Cerdá-Cortés-Prim". (1).

PEQUEÑO CARMEN. — Desde la 5,30 (10,30, 16,30): "Las mulinas y su rival". (Tonadilla.)

PRINCIPAL. — 5, 7,30 y 10: "No-Do" y "El Capitán y la bailarina". (1.)

PRINCIPE. — 4, 7,30 y 10,45: "No-Do" y "Historia de Triana". (Tolmo).

REX - AVENIDA. — Desde las 4 (último pase, 10): "Entre tacho" y "Años peligrosos". (Mayores).

TRUEBA. — Desde las 5,15 (6,15, pase 10,30): "Un muerto en los talones". (Mayores)

VICTORIA EUGENIA. — 5 y 10: "No-Do" y "Mi Capitán". (Mayores.)

BAILE

EL CHIQUI - TENIS. — Tiles los días, de 6 a 8 de la madrugada.

PELOTA

FRONTON CHURRA.—Partidos a remonta a las 3,45.

Si la catedral de Logroño se ha estudiado recién inaugurada, hoy es la ermita Maria del Pilar Cuatro Caminos y Jesús Nazareno, que fue hecha y bueno Cardenal Gomá, con don Luis Alpes Cortes, Arquitecto Diocesano, Grupo de la Cruz Roja, Cruz de Campo. Agrupaciones a los cooperadores formaron del nivel de Joaquina Alpes de Herrero Tejero y con Félix Calvo Martínez, de la nota. Firmaron el Cardenal Gomá, don Luis Alpes Cortes, don Luis Alpes y con don Ramón de Tejada, don Ramón Alpes, don Luis Calvo Castro y Cuevas, don Angel Aguirre, don Ramón Alpes, en parte de el Irmagon don Fernando Alpes de Tejada, don Antonio Ibarra, don Ramón Alpes, don Ramón Alpes, don Ramón Alpes

PARIS

Once Ministros dimitieron ya del que fué primer Gobierno De Gaulle

Asombro y desagrado por el cese de Antoine Pinay

(Viene de primera página)

Pinay, que ha estado presidiendo el M. P. R. desde su constitución, ha recibido con reciprocidad.

Pinay, que al recibir el decreto por el que Pinay cesaba en su cargo de Ministro de Finanzas, se negó a recibirlo, y se negó a que se publicara en el "Diario Oficial", que está sometido, en esta ocasión, a la Presidencia del Consejo, que es Pompidou, y que, como el ultimo, es una figura de segundo plano, ha dado a conocer que no ha sido consultado para su cese, y que, por lo tanto, no ha dado su consentimiento a la decisión de De Gaulle.

Pinay, que al recibir el decreto por el que cesaba en su cargo de Ministro de Finanzas, se negó a recibirlo, y se negó a que se publicara en el "Diario Oficial", que está sometido, en esta ocasión, a la Presidencia del Consejo, que es Pompidou, y que, como el último

La nieve y el frío atacan duramente a casi toda España

En Palma de Mallorca nevó copiosamente y el barómetro señaló hasta cuatro bajo cero

(Viene de la primera page)

ciudad, que se vuelve toda ella una inmensa blanquinegra. Se establecen cinco turnos de 2 ininterrumpidos de trabajo, y varias ambulancias de primera intervención, se reparte una copa de vino a los operarios, que al mismo tiempo como de trabajo, se ocupan en momentos de más de 2 y 3 grados bajo cero, y que en ningún caso se da la ficha que la circulación de vehículos, que es muy escasa, se interrumpa por completo, que los servicios de autobuses de Valldemosa, Deyá, Sóller, Pollensa, Alcúdia y la provincia y en su población los de la capital, con Son Servera, Vilafranca, Bujeda, Zaragoza y Lloseta, que los partidos judiciales de Inca, Sóller y Alcúdia, quedan aislados, que Sóller y Alcúdia quedan sin fluido eléctrico.

Las tropas han comenzado a limpiar con retraso.

El termómetro de cabo y frío, en de una mercia cuyo no se había conocido hace muchos años.

Estado general de los carreteras de la Península

Madrid, 30.—Los trabajos de limpieza de nieve en las carreteras, se están llevando nuevo individualmente, en marcha en el día de hoy, en las carreteras de los puertos de Guadarrama, Navacerrada, Somosierra, Canencia, Navacerrada, Cercedilla, en la carretera de Madrid, Aranjuez y San Miguel, en la de Pamplona a San Sebastián, en la de Madrid a Irún, en la de Logroño, Valsain, en la de Pamplona a Guadalajara, en la de Pamplona a Zaragoza, en la de Madrid a Zaragoza, en la de Bilbao a Santander, en la de Bilbao a Guipúzcoa, en la de Guipúzcoa, Guadarrama, en la de Logroño a Zaragoza, Irún, en la de Lecumberri a Bermeo, en la de Vitoria a Bilbao, en la de Vitoria a Estella, en la de Pamplona a Tafalla de Sos.

Nevada en Sevilla

Sevilla 30.—Continúa ininterrumpidamente la nieve, que ya cubre de blanco la ciudad y la región. Sólo Sóller y Alcúdia están sin fluido eléctrico, que se interrumpió en todo el resto de la provincia. Los autobuses de Sóller, Deyá y Pollensa, que salían ayer, no pudieron llegar a Palma. Los autobuses de Alcúdia, que salían de Inca, no pasaron de Sóller. Los trenes procedentes del norte y procedentes de Sóller, llegaron con retraso.

Según noticias recibidas del puerto de Pollensa de Valdepenas, está nevando copiosamente en todo el pueblo y alcanza dos metros de nieve y el barómetro señaló hasta cuatro bajo cero.

Tambien en Galicia, Asturias y Santander ha nevado ininterrumpidamente

Lugo, 15.—El temporal de nieve ha subido a proporciones. Por no haber nieve copiosamente sobre toda la provincia. El Decreto, especialmente del municipio, encierrado en la provincia de Orense, en Ribadeo, en Cordoba, la nieve alcanzaba una metro de altura y el termómetro marcaba cuatro y que la circulación, no ha podido ningún coche procedente de la provincia de Madrid, y que hace superior que había sido interrumpido en algún lugar, también después a un el mismo pueblo de Fonfaria del Cerezo. (Cifra.)

Nieve en Navarra

Oviedo, 15.—Se ha reproducido el temporal de nieve en todo el oviedo, en cuyas zonas ahora sólo ha un gran espesor, que ha quedado completamente varios pueblos.

La capital amanecía cubierta con una capa de más de 20 centímetros, hasta tres días de tarde cayeron en la capital, y en Mieres, Langreo, gran abundancia. (Cifra)

Nieve en Bilbao

Hermosa (Santander), 15. — Continúa con intensidad el temporal de nieve. Los pueblos de montaña están completamente aislados. Se ha acumulado nieve hasta una altura de 1 metro. Los pueblos de la región del Ebro, dicen en esta localidad en el día de hoy, que permanecen cerrados los edificios apenas se ha podido circular en todo el día.

La temperatura, en el día de hoy, ha descendido sobre cuatro y siete grados bajo cero. (Cifra.)

En la región castellana

Burgos, 15.—Continúa el temporal de nieve, que adopta proporciones de una gran nevada en todas las comunicaciones por carretera con Burgos, Aranda, Lerma, grandes zonas ininterrumpidas, El termómetro ha descendido a cinco bajo cero. La población ininterrumpida en todo el día de ayer, y en la noche de ayer, a 4 grados. Se ha tomado las medidas procedentes del tiempo y precisamente en la provincia de Burgos, (Cifra.)

Nieve en Galicia

Lugo, 15. — El pasado jueves y según meteorología la capital sobre 8 metros, se ha nevado ininterrumpidamente el temporal las tiempo en la provincia de Lugo, nieve hasta varios metros de nieve en la zona de Fonfaria, Ribadeo, en Cordoba, el termómetro marcaba cuatro y que la circulación, no ha podido ningún coche procedente de la provincia de Madrid, y que hace superior que había sido interrumpido en algún lugar, también después a un el mismo pueblo de Fonfaria del Cerezo. (Cifra.)

Nieve en Navarra

Oviedo, 15 — Se ha reproducido el temporal de nieve en todo el oviedo, en cuyas zonas ahora sólo ha un gran espesor, que ha quedado completamente varios pueblos.

La capital amanecía cubierta con una capa de más de 20 centímetros, hasta tres días de tarde cayeron en la capital, y en Mieres, Langreo, gran abundancia. (Cifra)

Nieve en Bilbao

Hermosa (Santander), 15. — Continúa con intensidad el temporal de nieve. Los pueblos de montaña están completamente aislados. Se ha acumulado nieve hasta una altura de 1 metro. Los pueblos de la región del Ebro, dicen en esta localidad en el día de hoy, que permanecen cerrados los edificios apenas se ha podido circular en todo el día.

La temperatura, en el día de hoy, ha descendido sobre cuatro y siete grados bajo cero. (Cifra.)

En la región castellana

Burgos, 15.—Continúa el temporal de nieve, que adopta proporciones de una gran nevada en todas las comunicaciones por carretera con Burgos, Aranda, Lerma, grandes zonas ininterrumpidas, El termómetro ha descendido a cinco bajo cero. La población ininterrumpida en todo el día de ayer, y en la noche de ayer, a 4 grados. Se ha tomado las medidas procedentes del tiempo y precisamente en la provincia de Burgos, (Cifra.)

Nieve en Galicia

Lugo, 15.—El pasado jueves y según meteorología la capital sobre 8 metros, se ha nevado ininterrumpidamente el temporal las tiempo en la provincia de Lugo, nieve hasta varios metros de nieve en la zona de Fonfaria, Ribadeo, en Cordoba, el termómetro marcaba cuatro y que la circulación, no ha podido ningún coche procedente de la provincia de Madrid, y que hace superior que había sido interrumpido en algún lugar, también después a un el mismo pueblo de Fonfaria del Cerezo. (Cifra.)

Nieve en Navarra

Oviedo, 15 — Se ha reproducido el temporal de nieve en todo el oviedo, en cuyas zonas ahora sólo ha un gran espesor, que ha quedado completamente varios pueblos.

La capital amanecía cubierta con una capa de más de 20 centímetros, hasta tres días de tarde cayeron en la capital, y en Mieres, Langreo, gran abundancia. (Cifra)

Nieve en Bilbao

Hermosa (Santander), 15. — Continúa con intensidad el temporal de nieve. Los pueblos de montaña están completamente aislados. Se ha acumulado nieve hasta una altura de 1 metro. Los pueblos de la región del Ebro, dicen en esta localidad en el día de hoy, que permanecen cerrados los edificios apenas se ha podido circular en todo el día.

La temperatura, en el día de hoy, ha descendido sobre cuatro y siete grados bajo cero. (Cifra.)

En Zarauz

Tifuel, 15.—Los trenes carbón se ha vuelto a paralizar la incomunicación. Los trenes de Zarauz, se ha vuelto a paralizar la incomunicación. Los trenes de Zarauz, se ha vuelto a paralizar la incomunicación. Los trenes de Valladolid y Galicia, se ha vuelto a paralizar la incomunicación.

En la capital, la temperatura se ha sido grados bajo cero.

Los trenes de Zarauz, se ha vuelto a paralizar la incomunicación. Los trenes de Zarauz, se ha vuelto a paralizar la incomunicación. Los trenes de Valladolid y Galicia, se ha vuelto a paralizar la incomunicación.

En la capital, la temperatura se ha sido grados bajo cero y para el día de hoy

ECONOMIA Y FINANZAS

COTIZACIONES
BOLSA DE MADRID
Indice General de España, 421.
Acciones, 295.
Bancos de Crédito, 580.
Bancos, 203.
Industriales, 299.
Deuda Pública Española, 95.
Deuda Española, 204.
Deuda Extranjera, 100.
Deuda Municipal, 210.
Fondos Públicos, 204.
Fondos Industriales, 158.
Minas del Rif, 470.
Cuba, 605.
Cambios Internacionales
Madrid, 421.
Barcelona, 420.
Bilbao, 430.
Cambios Oficiales
Madrid, 421.
Cambios Interbancarios, 420.
Cambios Interior, 420.
Cambios Extranjeros, 420.
Cambios Interior, 420.
Cambios Extranjeros, 420.
Cambios Interior, 420.
Cambios Extranjeros

¡En día sorprendente!

¡EL FILM GIGANTESCO Y DIFERENTE QUE HA HECHO DE LOS MAYORES ELOGIOS DEL PUBLICO Y DE LA CRITICA!

¡Pregunten!... ¡Escuchen!... Todos los días, a las 5 - 5,30 y 10,45, en el

TEATRO PRINCIPE HELENA DE TROYA

(Un movimiento de masas!... (Un dramatismo!... ¡Un emoción!... ¡Un grandiosidad!... ¡Sorpresa a las sorpresas de su

¡LO DICE LA CRITICA!...

¡Vea, pues, esta sensacional CINEMASCOPE, WARNERECOLOR, con RUSSANA PODESTA, JACQUES SERNAS BRIGITTE BARDOT, etc.

(TOD EGADA A MENORES)

Mañana, matinal, a las 11,45, a 10 ptas. butaca

Mañana tres localidades

CASINO.—Hoy y mañana. Ultimos días. Gran éxito

Los mellizos y su niño

Eastmancolor. - Tolerada.

Mañana, matinal a las 11,45, a 10 ptas. butaca

LUNES: ¡Invierte para 3 días! ¡Espectaculares! ¡Increíbles! ¡Es otro Ben! Un estilo mundial

INVITACION A LA DANZA

(Increíble!... ¡El espectáculo más bello! ¡Es un sueño! ¡Es maravilloso! ¡Es otro Fantasía! ¡Grandiosos, en un autentico espectáculo! — ¡ESTRENO EXCLUSIVA LOCAL!

Música

Orquesta Sinfónica del Conservatorio

Se inicia el gran interés del público sinfónico por este concierto de hoy, que ofrece Eduardo M. Sainz, profesorado, que dirigirá esta mañana, domingo, en el Teatro Victoria Eugenia, la obra maestra en las que pulsa dos grandes compositores españoles en el concierto.

En la primera parte se inicia el programa con "Danza ritual del fuego", para solo e instrumentos de arco de Manuel de Falla, más características del genio por su carácter nacionalista. Y en la segunda, estrenará el Coro de la orquesta dicha "Canciones" en coro a capella.

La segunda parte la cubrirá el "Concierto en re menor", obra sinfónica y orquesta, de Paganini, obra de gran dificultad, pero también de gran dificultad sinfónica, como más adelante veremos, pues es un concierto extraordinario arbitrario violín.

Se comentará a los doce minutos nuestra interpretada la Orquesta del Conservatorio "La gitana de Fígaro", brillante discípulo de Mendelssohn.

ARTE

Cien dibujos franceses "El Cuento a Sensación" en las Salas Municipales

De hoy, sábado, día 16, al próximo día 31, ambos inclusive, tiene de plazo, estas exposiciones de dibujos de grabados, en las Salas Municipales, bajo el título "El Cuento a Sensación", en exposición que ha sido organizada por la Asociación Francesa de Aficionados a Grabados, en colaboración con la Embajada.

La inauguración se celebrará a las ocho de la noche (entrada por la Bonderera).

Lotería Nacional

MADRID, 15.—Relación de los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de hoy:

CON DOS MILLONES DE PESETAS:

9.230.—Alcazarquivir, Barcelona, Madrid, Sevilla, Valladolid, Madrid.

CON UN MILLON DE PESETAS:

34.731.—Marcia, Madrid, Avilés, Vitoria, Madrid.

CON 500.000 PESETAS:

32.824.—Sevilla, Barcelona, Madrid, Jaén, Madrid.

CON 30.000 PESETAS:

16.449.—Coín, Cádiz, Bilbao, Sevilla, Madrid.

27.456.—Barcelona, Madrid, Jaén, reserva.

27.447—Alcoy.

32.521.—Arévalo, Coruña, Madrid, Orense, Madrid.

49.922—Santa Cruz.

52.420—Monforte, Barcelona, Palma.

52.647.—Reserva.

52.646.—Madrid.

26.254.—Cuéllar, Burja, Lión, Palma de Mallorca, Las Palmas.

23.521.—Madrid.

31.104.—Pontevedra, Almería, Bilbao, Madrid, Madrid.

42.899.—Ribadeo.

Pollitos

a Wandel, Nauers, Nun Hampshire, Rhode Island, Leghorn blanca hibridos, gallinas del día ESTACION DE AGUAS MINERO MEDINAZAR, Sto Bartolomé, 8

Teléfono 27-00

700.000

300.000 INDIRECT y 400.000 plus. Hoy en primera tripleta, con garantía de caja, plus a ganar de 7 % Teléfono 24-074.

FRONTON URUMEA

Partidos para hoy, sábado, a las cuatro menos cuarto:

Pérez-Lasa y Echave II contra TELLERIA SOAR-ZA II.

Segundo: QUICORCHEA II y ELIZALDE III contra URRESTARAZU y SARASOLA.

Tercero. — ECHAVE III y ARANGO II contra SALAVERRIA y ECHEVERRIA IV.

CINE Y TEATRO

La famosa actriz Brigitte Bardot contempla embelesada a su niño, el protagonista de su último film.

Actualidades: "AMOR CONSTANTE"

El cine mejicano, como ocurriera a la película americana, nos ofrece aquí una muestra del poder de maravillosidad con todos los elementos que, en su conjunto, hacen actualmente una película excepcional en todo sentido. —es el subtítulo, este de propiedad, de unas canciones interpretadas por Luis Aguilar y la interpretación de otro "bolero que bolea". El argumento, de Ernesto Cortázar, Jr. y de aquí que, directa hasta que nada quede en a parte de amor en propiedad, "a pesar de los pesares.

Bellas baladas cantadas en acción con estructura dramática en ritmo de bolero, que nos ofrece un número de los mejores de Luis Aguilar, ha engrandecido todo aquel que estaría en nuestro propósito que habría que recomendar el uso de "Prodigio" porque en ellas no parte ser más audiencia que el gerente de la sala, que ya ha conocido una que ningún periódico se ha atrevido a decir que es "Prodigio" sino, sobre todo, cómico cuanto.

Se pregunta sólo pulsada en grupo como con la indescomunal cantante "Maizena" y la de VIDAURRE.

Clasificación general de los espectáculos

Cine. — 92 - 47°. Comandante

CAMPO DE AHOGETA

MAÑANA, DOMINGO, día 17 de enero. — A las 12 de la mañana CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES JUVENILES

Cantabria-Guipúzcoa

Localizados a la tranda hoy, sábado, de once a una y de cuatro a seis, en la Profesorado.

Los socios del Ahoeta tendrán derecho a localizarlos a precio reducido, que se despacharán UNICAMENTE en las taquillas de la Federación.

SECUCS

¡Más barato!
¡Más barato!
¡Más barato!

TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE HAY QUE HACER LA CUESTA DE ENERO MAS LLEVADERA

Los establecimientos SECUCS de San Sebastián le ofrecen a usted, señora:

	Ellos	Nosotros
AZUCAR...	12,50 pts. kg.	12,30 pts. Kg.
Leche condensada..	11,50 " "	11,25 " "
Arroz especial matizado	8,50 " "	8,00 " "
Garbanzos.....	" "	10,00 " "

RECONOCERA USTED, "SEÑORA, los 150 establecimientos afiliados a los SECUCS por los carteles que todos exhiben en sus escaparates.

REX

HOY, DOBLE, en sesión continua desde las 5, último pase a las 10:

"El techo"

Gabriella Pallotti - Giorgio Listuzzi.

"Años peligrosos"

Frankie Vaughan - George Baker.

MONTE IGUELDO

HOY, PARADO, en la sala de baile, la Orquesta RADIO y la Orquesta NOVAMAR. En el cine, a las 6,45: "NO-DO" y "O. S. S. NO HA MUERTO". Ayudhorque por Alcal Sol y Tiro Grande. (Moy) B A R.

MERIENDAS

ANUNCIOS BREVES

Estos anuncios se reciben en la Administración de «La Voz de España» y en Agencias de Publicidad

ALQUILERES

ALBAIZIN 21, amueblado, todo año, calefacción, ascensor, teléfono, cocina, cuarto baño, habitaciones. 11 a 1. Tel. 22-841.

ALQUILO apartamento, tres habitaciones, cocina, baño, teléfono, ascensor, clima central. Informes: Tel. 22-841.

SE DESEA piso vacío en alquiler para apartamento de soltero, teléfono 46-075.

SOLICITAMOS vacante habitación, preferiblemente hombres y 2.ª, baño. Tel. 22-841. Informes: 11 a 1.

SE ALQUILA oficina en Tres, Cruces, 2.

ALQUILO habitación derecha calefacción, 2.ª-3.ª piso, ascensor, 21 pts. diarias, teléfono. Calle Prim.

ALQUILO piso amueblado, puerta Sol, 3 habitaciones, cocina, baño, teléfono.

PISO alquiler barato, preferiblemente matrimonio, Ronda Tres Cruces 21-075.

SOLICITA, Fuenterrabía, piso, inicial, sólo matrimonio, teléfono, 3 habitaciones, cocina, baño. Tel. 22-841.

SE ALQUILA habitación, calefacción, teléfono, 2.ª-3.ª piso, Calle Prim.

VENDO Cuadro Muro-Sol-Lt. pero Mujer Alegre. Sin Estrenar. Ref. S. A. Tels. 43-425-19-036

...ABRIO

Año y medio durarán las obras de la Glorieta de Atocha.- Muchísimos recelos ante la proyectada Gran Vía Diagonal

Dice de "Paris Jour". Dice que Gloria Lasso ha sido condenada a tres años de cárcel pero no cuenta que lo es en la de "pavel" de "La Colorinia".

Hace 15 días, Rosario Granados, Luis LUIS FERNANDEZ y Antonio Ramos, fueron detenidos en Madrid, en la calle Ancha de San José, al intentar hacer entrega de cincuenta «duros» falsos.

Los policías del caso se que quien condujeron a tres años en la "Cárcel de Mujeres" en Madrid, a la "Colorinia", a Gloria Lasso, a el escritor humorista Ramón de Valle.

Crimen

A requerimiento de una barmaida de la Alpujarra de un piso del número 7 de la calle de Mesón de Paredes, y por sospechas de un crimen, fueron detenidos el pasado día 10 del corriente, a la entrada de la vivienda de Maria Ignacia Marín, de 41 años, viuda, y su hijo Antonio, de treinta y un años, y se les ha puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Madrid.

Indaga al parecer el suceso los hechos que dicen haber tenido lugar en dicha vivienda, vista con un aspecto de «embarazo» alza, «ayer pasado» se desconocen.

Al parecer, la portera, como quiera que la Inquilina ha abrido a la Guardia, se le remitieron a una inquilina de esta que vive en 1.º piso.

Esta dijo la que al verla a la Guardia reclamo la presencia de la portera para pasar la puerta del piso.

El sereno de dicha calle suegro ahora que el abijado de Maria Ignacia Marín tiene una dia del Pilar, al «hijo» herra de la «suegra» pues mimos después de haber recibido en la casa.

Se ha sido al «pasado» de «ellos» en el piso adelante al «Ellos» que «ellos» «ellos» «ellos» de Maria Ignacia Marín.

El tema de que se habla

La posible realización de la Gran Vía Diagonal ha despertado muchos recelos. Lógicamente de todos aquellos que tienen intereses en esta zona de Madrid, sobre todo, ocupados del lugar donde se realizarán la obra. Se trata de 320 edificios, 7.336 viviendas y 1.157 locales de negocio, que significan 36 mil. Se trata de 36 mil habitantes afectados en la zona de Madrid, que se van a quedar sin casa.

El propósito municipal «sólo» vive una «amenaza» «sólo» al «que con «ya amenaza ya pasa» «ya pasa» «ya pasa» «

V GRAN "CROSS" INTERNACIONAL

El día 31 en el Hipódromo de Lasarte y sus alrededores

¿Quiere que sus productos sean conocidos y gocen de popularidad deportiva?

Haga un obsequio de ellos a los atletas del Gran Cross internacional

Un gran número de trofeos van Regalado a nuestra prueba con destino a los participantes en el V Gran Cross internacional de San Sebastián que organizado por LA VOZ DE ESPAÑA y la Federación Atlética Guipuzcoana se celebrará el domingo día 31 del actual mes de mayo, reunirá en gran número a atletas españoles y nuestro país permitirá el conforto permanente "amateur" de los grandes figuras del "cross" mundial que van a darle cita en Lasarte. Pero es indudable que no sólo de nombres vive el atleta. Y atletas hombres que no precisan de estímulo económico que el estímulo de los días olímpicos bien merecen llevar de esta prueba sólo premio más preciado que el de sus trofeos. Algo que a la vez que sirva de recuerdo del cross de San Sebastián, les recompense en parte de su esfuerzo deportivo.

Nuestros trofeos también vegetar con atención el automóvil del mundo de potencia que sólo celebrarse por la tarde de la Lidia o que se disputa la pecuba. Y hemos visto las mil ideas y cuentas que por aquí andan dar antes de decidirse a escoger el objeto que considerar más útil o práctico. Relojes, carlos, gabardinas, trajes, anoraques, sudoes alrededor es una regleta mías sobre la que los participantes en el cross de Lasarte, del objeto, para conseguirlo con ampliar elaborando que poseían el valor de cada objeto. Recordando que, hace dos años una pitonisa cada cinco trofeos que se obsequiaron a los ganadores de cada que era una estrella trabajando a la hora de acoger los premios. Todos creían que se la llevaría Zabala, pero el que finió en la estima antonomástica y de los corazones fue compartido por su compatriota Jurek. Con lo cual era de ver la alegría del hoja Jurek que, sin esperarlo, se encontró con los hermosos obsequio.

Desde estas líneas queremos, pues, invitar al comercio y a la industria guipuzcoana a colaborar en este V Gran Cross Internacional de San Sebastián, enviando los regalos que nuestro país quiere ofrecer a los participantes. Es cuestión vayan llegando a nuestro poder durante cuanto en estas columnas, y bien pueda adelantarse que en nuestro cross, como ya sabe prestigiado, aparecerán los premios pueden ir a parar a países extranjeros con la consiguiente divulgación de los fabricados españoles.

Confiamos, pues, en que muchos podemos dar a conocer la práctica relación de premios recibidos con destino a V Gran Cross Internacional de San Sebastián que organizado por LA VOZ DE ESPAÑA y la Federación Atlética Guipuzcoana, tendrá lugar el domingo día 31 de mayo.

OSWALDO SUAREZ, EL FENOMENO SURAMERICANO, LLEGARA EL DIA 28 POR LA MAÑANA.-SALDRA EL 26 DE BUENOS AIRES EN UN AVION DE LA "AIR FRANCE" Y HARA ESCALA EN SAO PAULO.-TAMBIEN PARTICIPARA -por fercera vez- MANUEL FARIA

Tres fenómenos del pedestrismo mundial reunidos en Lasarte, antes de dar la salida al III Gran Cross Internacional: De izquierda a derecha, el checo Jurek, el inglés Perkins y el argelino - francés Maiani.

Estamos a 15 días del V Cross Internacional de San Sebastián, y quizá estamos poco por lo los aficionados a la atletismo. Pero, ¿qué es lo que ocurre? Ahora lo sabemos.

Ahora lo sabemos, si, lo sabemos por la mediación de los representantes, los atletas mejores, o sabemos en los organizadores internacionales.

Ayer mismo, Gerardo Sanz, Director de Deportes de la Cadena SER, nos decía que el Oswaldo Suárez, el fenómeno sudamericano, llegaría el día 28 por la mañana en un avión de la Air France, que, tras escala en Sao Paulo, llegar al aeropuerto de Barajas, el día 27 a las tres y media de la tarde. Participantes Suárez, cuyos resultados en cuanto dos, para los Juegos Olímpicos, al día de los actos de la medicina.

Oswaldo Suárez, que ha tomado parte en el Cross de Lasarte, y finalmente cuando para ganar una vez más la salvadora clase.

Otro participante seguro es Kader Bendaiza, campeón de esta prueba, que ha conseguido ganar en dos ocasiones, y también, Kader, que es gran amigo de Suárez, ha sido invitado al espectacular Maiani.

La jornada completa del día 31 (sábado, se aperturará el siguiente día.

A las 11 horas Cross Juvenil, Junior y Senior.

A las 11,20 Cross de Jubilados.

A las 12 Cross Internacional.

Como ya se comentó, habrá un servicio de varios cientos especiales desde Donosti, que irán que han montado los aficionados de Zarauz, y también otra salida desde la calle Urbieta se montará un servicio de autobuses a Lasarte.

Venta de localidades

Hoy, sábado, se pone a la venta las localidades en las taquillas habidas, con ese se reshaba con ahaga.

Tendremos recaído el sábado de ayer a pesar de la venta de Sanz. Y, también, se pondrá a la venta el precio en el hipódromo de Lasarte (de 14,000.— de que se habían anunciado en Lasarte, con el cambio de ayer, y de la salida, en un 60 por 100 del precio de la Milla de Oro (40% tanto de los recorridos Europeos como algunos, el pecho de la Sociedad en general permanecerá cerrado, y, en cuanto a los Juegos Olímpicos, se ha dado la información de que los aficionados Lasarte, y asimilándose una tribuna con las tribunas habidas para el día de gran importancia.

Como novedad concreta que pongo en conocimiento del público, el que se instalarán dos tribunas metálicas (nominadas tribuna A y tribuna B.

La tribuna A estará situada en la zona de espectacular A más en, no más, está en la de el hipódromo a mano izquierda.

La tribuna B, estará colocada en la parte derecha. Es, esto es hoy y el año que viene, ayuda, pues, de antemano.

JOSE SEBA

Establecimientos donde se pueden adquirir las inscripciones:

Bar Iru-Txoki, Puerto, 31.
Bar Ibai, Puerto, 31.
Bar Ni Neko, Lizarriturri, 12.
Bar Anita, Y Pradera, 33
Bar Iratia, P. Larrocea, 2
Bar Tximista, Tiburcio.
Bar Gure Etxea, Lasarte.
Bar Ibaiko, Lasarte.
Bar Inguruko, Martutene.
Bar Iguzkia, Andoain.
Bar Ingoiko, Villabona.
Bar Anitza, Tolosa
Bar Chiki, Errenta
Bar Siliguri, Errenta
Bar Bidatzak, Zarauz
Bar Bebaro, Zumaya.
Bar Kiosko, Zumaya.
Bar Kiosko, Deba.
Bar Aldapazaga, Aspeitia.
Bar Sabalburu, Motrico.
Bar Pepe, Pasaiko Ancho.
C. D. Tamboria, Rentería.
Bar Velasco, Trinchera.

A partir del día de hoy, se estará abierta la taquilla del Bar Buenellipa.

Un trofeo del Excmo. Ministro de Asuntos Exteriores

El Excmo. señor Ministro de Asuntos Exteriores, don José María Castiella, ha querido una vez más cuna vez más, ayudar a la Vuelta Ciclista que la Organización del V Gran Cross de San Sebastián quiere contar con un trofeo dinado por el señor Ministro. Y, el señor Castiella, nos ha enviado un precioso anagrama del deporte y de los grandes deportistas. Nos honra con la lista de trofeos libre ante de su nombre.

Es, sólo, hasta ahora, los demás trofeos oficiales: Trofeo del Ministro del Aire.

Trofeo de LA VOZ DE ESPAÑA (vencedor juvenil).

Trofeo de la Delegación Nacional de Deportes.

Trofeo Casa de Deportes Alava.

Trofeo Garbo "Unicaja".

Trofeo Diario "La Gaceta del Norte".

Trofeo Martini Rossi.

Trofeo Bruno de Wanya.

Trofeo del Real Madrid.

Trofeo del Bar Iru Txoki.

Reglamento por el que se regira la prueba

Artículo 1º — La Federación Atlética Guipuzcoana y el diario LA VOZ DE ESPAÑA organizan el V Gran Cross Internacional de San Sebastián, que tendrá lugar en el Hipódromo de Lasarte, el día 31 de mayo de 1969, a las once en la categoría de Senior.

Art. 2º — El recorrido será de 12.000 metros, y cada kilómetro estará señalado con un cartelón.

Art. 3º — La participación en esta carrera es por individuos y todos los atletas no incluidos en dichos grupos, pertenecientes a Clubes o Entidades Deportivas.

Art. 4º — Se establecerán las siguientes clasificaciones:

INDIVIDUAL: Con arreglo al orden de llegada, y a la que podrán optar todos los atletas participantes.

INTERNATIONAL: Por equipos. Los equipos figurarán con el número de sus cinco componentes, que serán los puestos alcanzados por los primeros atletas clasificados pertenecientes al equipo oficial de cada clubes.

EQUIPOS: Formados como tales los puestos ocupados por los TRES primeros atletas clasificados de cada clubes.

Art. 5º — Los equipos representarán a sus clubes o entidades, en la forma que se indica en el artículo 4º.

Art. 6º — Los equipos representarán a sus clubes o entidades, en la forma que se indica en el artículo 4º.

Art. 7º — Todos los atletas participantes quedan obligados a ir portar sobre el pecho, el número que tuvieran.

Art. 8º — La entrega de premios se efectuará en el Hipódromo de Lasarte, a partir de las 12 horas, y después, el día 31 de mayo, por la tarde.

Art. 9º — Todos los atletas participantes en el Cross, deberán concentrarse sólo en el Hipódromo de Lasarte, a partir de las 12,30 horas, frente al vestuario, después de la presentación de equipos.

Art. 10º. — Todo atleta que abandone, en ningún caso, el lugar asignado para ventajas, será descalificado de su clubes y entidades a que pertenezcan.

Art. 11. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 12. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 13. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 14. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 15. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 16. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 17. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 18. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 19. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 20. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 21. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 22. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 23. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 24. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 25. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 26. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 27. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 28. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 29. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 30. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 31. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 32. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 33. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 34. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 35. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 36. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 37. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 38. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 39. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 40. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 41. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 42. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 43. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 44. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 45. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 46. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 47. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 48. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 49. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 50. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 51. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 52. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 53. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 54. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 55. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 56. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 57. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 58. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 59. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 60. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 61. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 62. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 63. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 64. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 65. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 66. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 67. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 68. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 69. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 70. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 71. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 72. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 73. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 74. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 75. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 76. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 77. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 78. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 79. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 80. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 81. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 82. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 83. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 84. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 85. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 86. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 87. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 88. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 89. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 90. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 91. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 92. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 93. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 94. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 95. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 96. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 97. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 98. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 99. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 100. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 101. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 102. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 103. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 104. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 105. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 106. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 107. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 108. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 109. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 110. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 111. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 112. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 113. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 114. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 115. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 116. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 117. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 118. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 119. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 120. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 121. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 122. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 123. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 124. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 125. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 126. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 127. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 128. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 129. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 130. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 131. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 132. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 133. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 134. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 135. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 136. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 137. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 138. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 139. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 140. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 141. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 142. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 143. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 144. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 145. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 146. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 147. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 148. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 149. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 150. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 151. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 152. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 153. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 154. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 155. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 156. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 157. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 158. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 159. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 160. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 161. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 162. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 163. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 164. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 165. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 166. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 167. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 168. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 169. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 170. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 171. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 172. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 173. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 174. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 175. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 176. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 177. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 178. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 179. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 180. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 181. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 182. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 183. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 184. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 185. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 186. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 187. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 188. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 189. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 190. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 191. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 192. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 193. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 194. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 195. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

Art. 196. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en el artículo 4º.

*Art. 197. — Los atletas que no pertenezcan a ningún club o entidad, no podrán optar a los premios, que por individuales, se establecen en

EL MUNDO DE LOS DEPORTES

Mañana viene el Presidente de la Federación Española

Se resolverá lo del "marronismo" y se organizará el campeonato manomanista

¿Serán capaces los García Arino de ganar a Vergara a Barberito I y Goiiastegui II?

Es todo ensayo y error. Del Urumea, adelos trajo Juan de Lasarte un delfín llamado Lasarte, que ha resultado ser un delfín a secas. Lo bien pintado que parecía, Arbide y Yoldi, tiene que aguantar los fuertes barbazuelas de Pagola y el Trocaola (Pedro) en el frontón.

En el Beloki rientrina un "cuatro primeras" del cadete campeón, pero hoy dicen que wonderful. La Retrena pone bajadas las formadas los jueves: Unzueta y Arino contra Arbide y Beloki. Y Arrieta y Lasarte, que se entrenaban con los mejores obreros de Lasarte.

Y el Domingo, por la noche, partidazo. Se nos vienen el ex-campeón "Barberito" García Arino y el ex-campeón Vergara para seguir dando partidos. Además, entre cadetes que actúan hay jóvenes grandes demos de progreso: a ver si salen al paredón.

¡Bien venido, señor Navas!

Mañana, a la 1 de la mañana, llegará a Bilbao el Presidente de la Federación Española de Pelota, señor Navas. Le acompaña el señor Morete, el benemérito que de de cuanto sabe en el mundo del deporte del remo. Y, como es lógico, se entrevistará con los directivos de la Federación Vizcaína de Pelota para "ponerse en la onda" de la labor de la pelotera que quieren a conquistar Vizcaya peninsular. Disfrutará los frontones y los campeonatos y por la tarde frontonera charrete con el señor Navas. Y, como es lógico, se resolverá por nuestro lado el asunto del marronismo.

Por cierto, un proyecto libro de pelotería. El método de un director de frontón vizcaíno es más importante, a juicio, a la vista de la ministra, se resuelva con los Presidentes de las Federaciones de Alava, Guipúzcoa, Navarra, Rioja y Vizcaya. Hay que ponerle la cabeza a la pelota a mano, que actualmente tiene dolor de cabeza, y que se pone a pensar en la trampa, y la trampa es la pelota, y que después se cabrea y empieza que una sea correcta, y que se pone a pensar en la trampa.

Y, por otro lado, que el Día del Pelotari, que es el día de la Virgen de Begoña, Guipuzcoa, el señor Morete se reunirá con los directivos de la Federación Vizcaína, y que se pongan de acuerdo para nombrar manomanista, en el que figurita como de power al campeón de Vizcaya, Ramón Arrieta, y que se pongan de acuerdo que intervendrán en la lucha por el título internacional.

Y, después, de marzo, que se reunirá nuevo consejo directivo a ver si ponen Navas y Morete, cuya cabeza le y el sombrero ya se pone en duda.

Otros dos campeonatos

Y Diario, publicación no pueda estar mejor informada de cosas de pelota, nos informa de dos campeonatos de Guipúzcoa, Tambien, Diario, parte verdad parcial, representando a Diario, Diario, Diario, Diario, que ya no pero ya nombrado, Diario, Diario, Diario, que ya no pero ya nombrado, Diario, Diario, Diario, que ya no pero ya nombrado

Balance de las marinas y de la estrategia naval ante 1960

EE. UU. Y RUSIA OCUPAN LOS DOS PRIMEROS PUESTOS, MIENTRAS LA GRAN BRETAÑA Y FRANCIA ALCANZAN LUGARES MUY MODESTOS

Los aviones contra cohetes serán las armas navales del futuro, mientras cañones y acorazados dejan de servir para algo

COMO todos los principios de año, casi todas las naciones que tienen algo que ver con las actividades relativas a la guerra naval han dado a conocer la situación de su principales flotas de guerra, sus planes de ampliación y mejoras de sus unidades navales, por el contrario, no se ha podido conocer la ordenación las fuerzas, por el contrario, se ha podido conocer la ordenación de las demás. Tras la cortina de humo que envuelve la situación propia, hay para camuflar fuerzas importantes, lista para pelear una guerra naval. Hagamos nosotros balances el fin de los principales, sobre la política de la Marina, sobre todo, del acorazado y el portaaviones.

Tras haber hecho los balances de situación de buena parte de estas fichas de combate y de la evolución de los instrumentos de guerra naval ante el año 1960, se podían hacer varias conclusiones.

La primera que es necesario subrayar es la siguiente: El los Estados Unidos y Rusia, ocupan la nueva potencia naval de globo del segundo puesto correspondo a Inglaterra.

Hoy hablaremos pormenorizadamente del portaaviones, como hace 48 años —hacia 1909—, cuando las flotas rusas eran aplastadas en Tsushima por el Japón, y más tarde, cuando la flota de Alemania quedaba destruida en el Báltico por la flota alemana. Por el otro lado, pues, en 1909-48, la marina rusa era diminuta también en el número tras que la del Almirante Hamber, Hoy Rusia dispone exactamente de 28 cruceros, 18 destructores y 40 submarinos. En esta estrada del año 1960 —hacia 1960—, cuando las fuerzas navales de Rusia, se encuentran con los acorazados con los lanzadores de cohetes dirigidos o no, sobre los buscadores, los "TV-Ski", de capacidad aérea, y que sólo de entre 4 y sobre los medios de ataque a los submarinos buscadores de cohetes que "Polaris" desde puntos cercanos a las costas enemigas.

La dificultad naval de Rusia se centra, sobre todo, en la dispersión de su Flota de superficie sobre tres mares. Pero la Flota rusa es un instrumento que puede intervenir en todos los océanos. Es necesario señalar que la Marina rusa, que es la que posee portaaviones por el momento, es la que ha tomado de que tanto adelanto Alemania, y el hecho lo mismo Hitler en 1939: una potencia continental a disposición de la marina y operando de oceanos con gran.

La Flota de los Estados Unidos es, en la actualidad, el arma de mayor potencia de guerra de la Marina británica. Cuenta la Flota norteamericana con 20 portaaviones, 7 grandes navíos y 41 veteranos, un número cuarto de dos Marines tructoras que se aproxima a los más tarde que las de potencias navales que la seguían, ocupa hoy el tercer puesto en la clasificación. Posee, evidentemente, medio pa ra el orgullo naval, pues, Francia la Marina real con 3 portaaviones, de gastos correspondiente. La Marina rusa, como el que acaba de combate entre la aviación naval y el cohete teledirigido. En todo caso, en los últimos meses, una de las noticias más pasadas de moda. Esto es lo que explica el que hasta en las tradicionales cosas en las Grandes Maniobras navales de la Marina británica, Hoyo, cuando se ha tenido, tanto en los ejercicios a la espera de ver desarrollarse. Desde 1945 no se han conocido más, y el error de los almirantes como el de los japoneses en la pasada guerra fue el de concebir maniobras navales del tipo del "Bismarck". En el caso de los Estados Unidos, los almirantes norteamericanos, en el Pacífico, las lo las casi siempre que se vieron, y si Pearl Harbor, que se conocieron de más bien como un fracaso, pudieron que tuvo victoria, debido en debido a que aquel día los portaaviones japoneses estaban en el mar, mientras que sólo tuvieron lugar los acorazados, que fueron los objetos nulos sobre a la operación.

Hay otras muchas reticencias, hacer a la vista de los informes, Vista cara a la Marina de Francia, Francia, la Marina de la Japonesa estaba, en 1941, en la Marina de Francia, en 1914 —que— la Marina alemana de Vista Francia, en la segunda en Gutiérrez y que en la batalla de Jutlandia la nueva potencia de vieron a raíja a la primera potencia, la, en Hitler, la Marina británica. En cuanto a la Marina japonesa, en la Marina japonesa, en 1942, en la Conferencia de Washington, obtenía para los acorazados, una proporción de 5 contra 3 en EE. UU., 5, la Gran Bretaña, 3 y Japón, 3. Pero, No hablemos de Francia, que durante tres siglos y hasta julio, la española poseía la naval del orbe.

Las lecciones de guerra son los instrumentos de la guerra, que hacen de Hitler en la batalla más eficaz, pues, como decía Napoleón, el soldado es el instrumento de la victoria. Pero, en la guerra naval moderna, los modernos navíos, como el que acaba de combate entre la aviación naval y el cohete teledirigido. En todo caso, en los últimos meses, una de las noticias más pasadas de moda. Esto es lo que explica el que hasta en las tradicionales cosas en las Grandes Maniobras navales de la Marina británica, Hoyo, cuando se ha tenido, tanto en los ejercicios a la espera de ver desarrollarse. Desde 1945 no se han conocido más, y el error de los almirantes como el de los japoneses en la pasada guerra fue el de concebir maniobras navales del tipo del "Bismarck". En el caso de los Estados Unidos, los almirantes norteamericanos en el Pacífico, las lo las casi siempre que se vieron, y si Pearl Harbor, que se conocieron de más bien como un fracaso, pudieron que tuvo victoria, debido en debido a que aquel día los portaaviones japoneses estaban en el mar, mientras que sólo tuvieron lugar los acorazados, que fueron los objetos nulos sobre a la operación.

Hay otras muchas reticencias, hacer a la vista de los informes, Vista cara a la Marina de Francia, Francia, la Marina de la Japonesa estaba, en 1941, en la Marina de Francia, en 1914 —que— la Marina alemana de Vista Francia, en la segunda en Gutiérrez y que en la batalla de Jutlandia la nueva potencia de vieron a raíja a la primera potencia, la, en Hitler, la Marina británica. En cuanto a la Marina japonesa, en la Marina japonesa, en 1942, en la Conferencia de Washington, obtenía para los acorazados, una proporción de 5 contra 3 en EE. UU., 5, la Gran Bretaña, 3 y Japón, 3. Pero, No hablemos de Francia, que durante tres siglos y hasta julio, la española poseía la naval del orbe.

Las lecciones de guerra son los instrumentos de la guerra, que hacen de Hitler en la batalla más eficaz, pues, como decía Napoleón, el soldado es el instrumento de la victoria. Pero, en la guerra naval moderna, los modernos navíos, como el que acaba de

En la guerra naval moderna, los modernos navíos, como el que acaba de combate entre la aviación naval y el cohete teledirigido. En todo caso, los submarinos, de los que se conocen varios modelos.

más uno del Canadá y 2 de Australia, 1 en Holanda, 1 de la Checoslovaquia, 1 de la Checoslovaquia, 1 de la Checoslovaquia